

# CARTAS A LOS DELINCUENTES (I A III)

*Concepción Arenal (1820-1893)*

## PRÓLOGO

Se llama promulgar las leyes a imprimirlas en un papel o en un libro, donde las estudian los que han de aplicarlas, donde no las leen ni las oyen leer aquellos a quienes han de ser aplicadas.

Debería formar parte de la educación el conocimiento del Código Penal, principalmente para aquellas clases que están más expuestas a infringirle. El sacerdote y el maestro, al mismo tiempo que el precepto divino, debían de enseñar la ley humana, su necesidad, su moralidad y los males a que se exponen los contraventores. Hay conciencias, por decirlo así, bosquejadas, que necesitan, para determinarse bien, recibir el reflejo de la conciencia general, mirar el deber en artículos escritos, escuchar uno y otro día su explicación, y fortificar el sentimiento con la autoridad: hay propensiones al mal que no se detienen ante la idea de un castigo después de la muerte, que tal vez se burlan de él, y a quienes es preciso hablar en nombra del interés y del egoísmo, dirigiéndose a la razón al mismo tiempo que a la conciencia, mostrándoles el poder de la ley a la par que su necesidad y su justicia, y las tristes consecuencias de no respetarla.

Es grande la influencia que tienen en la conducta de toda la vida las verdades que se aprenden bien al principio de ella. Antes que las pasiones turben el alma, es fácil imprimirle los grandes principios morales, el respeto a la ley, el saludable temor a las penas con que amenaza. Como en la virtud entra por mucho el hábito, ¡cuánto no debe importar adquirir desde la infancia el de reprobar las cosas ilícitas, el de tenerlas por culpables y peligrosas! ¡Cuánta fuerza necesita el hombre para atropellar lo que desde niño se acostumbró a mirar como sagrado!

Si esta convicción, si este hábito no le aparta de la culpa todas las veces, siempre le facilita el arrepentimiento, siempre le allana el camino para volver a la virtud.

Los que no han tenido ocasión de estudiar a los criminales, no pueden imaginar la especie de caos moral que en muchos hace veces de conciencia; la idea extraña que tienen de sus derechos, de sus deberes, de la justicia; los errores que por verdades reciben, y cómo sólo ven en la ley y en la pena un poder enemigo más fuerte que ellos y que, por lo tanto, los sujeta y los oprime. Instruyendo a los niños debería evitarse que los hombres llegasen a este estado; pero en los males del alma, como en los del cuerpo, se tiene en más la terapéutica que la higiene, se da más importancia a la receta que pretende curar una enfermedad que al precepto que la hubiera evitado, y menos difícil nos parece que se lea la explicación del Código Penal en las cárceles y en los presidios que en las escuelas: por eso no hemos escrito estas cartas para los niños.

¿Y en las prisiones podrán ser de alguna utilidad? ¿Los hombres y las mujeres que en ellas se encierran quieren escuchar, pueden comprender lo que les decimos, y en caso de que nos escuchen y nos comprendan, podrán o querrán corregirse y enmendarse? Sobre esto hay diferentes opiniones. La nuestra es que los criminales son personas y no son cosas. Que los criminales escuchan al que les habla inspirado por el deseo de su bien. Que los criminales comprenden al que con caridad les explica. Que los criminales, salvo algunas excepciones, no son monstruos fuera de todas las leyes morales, a quienes es imposible aplicar ninguna regla, sino dolientes del alma, en los que, como los del cuerpo, salvo el órgano u órganos enfermos, los demás funcionan con regularidad y conforme a las leyes establecidas por Dios para todos los seres. El que no es capaz de verter sangre, comprende toda la criminalidad del homicida; el que ha matado, si no es dado a robar, rechaza indignado el título de ladrón, aprecia perfectamente la fealdad de este delito; y así los demás. Las reglas de la moral son aplicables en una prisión, como las de higiene en un hospital; y por las mismas razones, el criminal, salvo algunos casos raros, no está fuera de la humanidad. Creemos, por lo tanto, que se le puede hablar como a un hombre. Creemos que hay algunos criminales que pueden corregirse, y muchos que pueden modificarse, llegando, si no a ser buenos, a no hacer mal. Creemos que los criminales, en general, sufren la pena impuesta por una

ley, cuya letra, cuyo espíritu y cuya moralidad desconocen. Creemos que la primera condición para que el castigo moralice es el convencimiento, por parte del que le sufre, de que es justo; y porque creemos todo esto, hemos escrito estas cartas. Sabemos el desdén con que serán recibidas por muchos *prácticos*, y prevemos la indiferencia del público, que desgraciadamente no se ocupa en España en estas cuestiones; pero al entrar en el mundo los hijos de nuestro entendimiento, como los de nuestras entrañas, debemos decirles: –Adiós, hijo mío; procura hacer bien, y mas que no hagas fortuna.

### CARTA I

No suele pensar el preso que le compadece el que le visita. –Dificultad, pero no imposibilidad, de hacerle creer que hay quien se mueve por amor suyo. –Hay perversos, pero no lo son todos. –También en la prisión se comprende el deber y la justicia. –Parece que el penado quiere parecer peor de lo que es. –Asunto de la obra.

Hermanos míos: Sin duda os sorprenderá que os dé este nombre una persona que no pertenece a vuestra familia y a quien no conocéis siquiera, o porque no la habéis visto nunca, o porque la mirasteis pasar sin notarla, como tantas otras que a vuestro parecer llegan a la prisión por curiosidad para entretenerse un rato, o por fórmula y para poder decir oficialmente que han estado. Entre otros desdichados hábitos, tenéis el de juzgar mal y no pensar bien. ¡Cuántas veces os equivocaréis, y cuántas personas que acompañáis con sarcasmos o burlas salen conmovidas de tanto infortunio, y más impresionadas de vuestros dolores que de vuestros delitos; os compadecen desde el fondo de su alma, y buscan y quieren hallar algún medio de haceros mejores y menos desdichados! Personas hay que en sus regocijos recuerdan el ruido de vuestras cadenas; que en su libertad ven las paredes que os encierran; que en la santa complacencia de hacer una buena obra piensan en vuestros remordimientos; que en sus oraciones creen escuchar vuestras blasfemias, y lloran la miseria de vuestro cuerpo y de vuestra alma, y piden por vosotros a la sociedad que ofendisteis, al Dios que habéis olvidado.

Tal vez no creáis que existen criaturas que en la prosperidad se acuerdan del infortunio, y amparadas por la ley y honradas por la opinión, quieran tender una mano amiga a los que la ley condena y la

opinión rechaza. Vosotros negáis a veces el bien, creyendo hallar así la mejor excusa de no haberle practicado; vociferáis blasfemias y obscenidades, como los que, disputando sin razón, quieren suplir con el estrépito la justicia que les falta. Pretendéis sofocar la voz de vuestra conciencia abrumándola con nuevas faltas, a la manera del que trata de ahogar sus penas en el vino, sin ver que de la embriaguez del crimen se despierta en la miseria, en la vergüenza, en el oprobio, en la prisión, en el cadalso, en la tumba, en la eternidad, a cuyas puertas se estremecen los valientes, porque oyen una voz de trueno, una voz terrible, una voz que no pueden sofocar como sofocaron la de su conciencia, y que les grita: —¡Cadáver! ¡Ven a dar cuenta de tu vida, y tiembla ante la justicia del Dios que has ofendido!

Pero la muerte está muy lejos de vuestro pensamiento, y si la llamáis alguna vez desesperados, es como el término de vuestros infortunios y no como el principio de una vida que no terminará: vosotros queréis gozar de ésta, y aceptando el presente, compuesto de placeres groseros y de grandes sufrimientos, del olvido de los deberes y del recuerdo de las maldades de la desesperación y de la esperanza, formáis proyectos para el porvenir, pensáis en evadiros de vuestra prisión, o en salir legalmente de ella, y en vuestros varios propósitos no entra muchas veces el firme de enmendaros.

La primera dificultad que se ofrece para que volváis al buen camino, es el haceros creer que alguno se mueve por vuestro bien; que sin que os tema o espere algo de vosotros, quiere dispensaros algún beneficio; y acostumbrados a inspirar temor, aversión o desprecio, no comprendéis que haya nadie que os compadezca y os ame. ¿Pero sois todos igualmente hostiles y enemigos del que se acerca a vosotros para consolaros? El deseo de haceros bien ¿no hallará entre vosotros más que incrédulos o ingratos? ¿Todos estaréis tan endurecidos? ¿No habrá quien diga en su corazón: Puede que exista alguna alma caritativa que quiera venir a darme consejo? ¿Habéis perdido todos la aptitud de comprender las buenas acciones, la posibilidad de agradecer el bien que se os hace, y confundiréis en el mismo odio al que os quiere perder y al que os quiere salvar?

Yo sé que hay entre vosotros criaturas sordas al deber, a la compasión, a la gratitud, al arrepentimiento; que respiran con placer las emanaciones del vicio y del crimen; que recrean su corazón con recuerdos sangrientos y con esperanzas impías; que escarnecen el bien; que adoran el mal; que no comprenden nada que no sea cruel o

infame; que desprecian todo lo que es respetable; que están en la prisión como una fiera en su jaula; que maldicen las leyes de Dios y de los hombres; que oyen el lenguaje de la justicia y de la razón como el ruido de un idioma que no comprenden; que, corrompidos en todo su ser, no tienen ni un punto ni un pequeño espacio que no destile hediondez y podredumbre, y donde halle cabida un pensamiento honrado; que se alimentan de perversidades y de crímenes, y cuya alma es como el estómago de esos animales inmundos que comen excrementos. Yo sé que entre vosotros hay de esas desdichadas criaturas que no merecen llamarse hombres; sé que son incorregibles y que serán sordos a mi voz; sé que sólo Dios puede salvarlos por un milagro de su omnipotencia, y que los hombres deben apartar la vista de ellos como de un cadáver cubierto de gusanos a quien no es permitido dar sepultura.

¿Pero sois todos así? ¡Oh! no; mil veces no. El número de los monstruos es muy raro, y hay pocos de entre vosotros que no tengan allá en su alma algún buen sentimiento, ignorado tal vez, porque se halla sofocado por las malas inclinaciones, por los malos hábitos, por los malos ejemplos, como una buena semilla que no puede brotar porque la tierra en que había de crecer se halla cubierta de plantas venenosas. Yo no soy de los que creen que un hombre condenado a presidio no es un hombre ya; que no merece en nada la consideración que debemos a nuestros semejantes, ni puede ser tratado como un ser racional. Yo no soy de los que creen que en una prisión no se comprende ninguna idea de justicia, ni halla eco ningún sentimiento honrado, ni gratitud ningún beneficio: no. Yo os considero como hombres, como criaturas susceptibles de pensar y de sentir, como hermanos míos, hijos de Dios, formados a su imagen y semejanza, y en quienes la huella de la culpa no ha podido borrar enteramente su noble origen. Yo sé que en una prisión, aun la más corrompida, hay almas que no se cierran a la luz de la razón y de la justicia, corazones que se conmueven a la voz que les habla de los afectos, de los deberes, y les recuerdan las cosas santas que alguna vez respetaron, y los objetos queridos a cuyo lado estuvieron. Yo sé que un gran número de vosotros comprenderá lo que digo, sentirá lo que siento, porque sé que todos podíais haber dejado de caer donde estáis, y que todos podéis levantaros.

Yo considero una prisión como un hospital, solamente que en vez del cuerpo tenéis enferma el alma, y que las dolencias son el resultado de los excesos del paciente. Las enfermedades de vuestra alma,

que exigen el terrible remedio de la prisión, son la desdichada obra de vuestros extravíos. Aunque haya entre vosotros algunos casos desesperados, la mayor parte pueden curarse, los más podéis volver a la salud, es decir, al deber, si sois dóciles a los buenos consejos y abris los ojos a la voz de la verdad y de la justicia.

Yo lo pienso así, hermanos míos; pero no debéis acusar ni mirar con ceño a los que piensen de otro modo, porque vosotros con vuestras palabras y con vuestra conducta no parece sino que a veces os proponéis dar a todos la idea de que son imposibles vuestra corrección y enmienda. Yo sé que sois mejores de lo que aparentáis ser; pero si os empeñáis en desacreditaros; si ocultáis como una debilidad todo buen sentimiento, exagerando los malos como si hicierais punto de honra el deshonoraros; si os calumniáis a vosotros mismos, ¿cómo pretender que los demás os hagan justicia?

El primer sentimiento que se experimenta al penetrar entre vosotros, es de repulsión; es, voy a decíroslo aunque sea duro, es de horror. Parece como que se ven alzarse en torno vuestro todos los desgraciados que habéis hecho, privándolos de la hacienda, de la vida o de la honra; parece que se ven correr lágrimas y sangre que os salpica y os acusa, y que vosotros con cantos y palabras obscenas insultáis a vuestras víctimas. Vuestros delitos y vuestros crímenes parece que toman cuerpo, y vienen a la prisión, y pueblan el aire, y os acusan y llenan de horror al que por primera vez os mira. ¡Cosa triste inspirar ese sentimiento vosotros que un tiempo fintéis inocentes y buenos! Yo os veo con la pureza de la primera edad, con el candor y la sonrisa angelical de los niños. Yo veo a vuestras madres que os acarician, y os bendicen, y os dan mil nombres afectuosos, y apartan de vosotros todo lo que puede afligiros, y a costa de mil trabajos os alimentan y os visten. ¿Quién había de decirles que vosotros, para quienes deseaban tanto bien, habíais de hacer tanto mal; que aquellos labios sonrosados y puros blasfemarían contra Dios, y que aquellas manos débiles e inocentes habían de volverse contra las leyes, y despojar a los hombres pacíficos de su hacienda o de su vida? ¡Qué desdicha pensar que los que fueron buenos y queridos han llegado a ser malos y objeto de aversión! ¿No recordáis con pena el tiempo en que erais libres, inocentes y amados? Todavía podéis volver a serlo. Amad a vuestros semejantes, y os amarán; conducíos bien, y alcanzaréis más pronto la libertad; arrepentíos, y casi podrá decirse que sois inocentes, porque el arrepentimiento verdadero se parece mucho a una segunda inocen-

cia, y es más meritoria, porque se conquista con los esfuerzos de la voluntad, mientras que la otra se recibe.

Yo deploro vuestros extravíos, compadezco vuestro infortunio, y quisiera contribuir en algo a vuestro bien.

Hoy no me ha parecido que podía hacer por vosotros cosa mejor que escribiros estas cartas, explicándoos las leyes en virtud de las cuales habéis sido condenados y que tal vez no habríais infringido si las hubierais comprendido bien; explicaros la necesidad de que estas leyes existan, y su moralidad y su justicia. Y este libro que arrojo en vuestra prisión, ¿habrá una mano que le recoja, una voz que le lea, una inteligencia que le comprenda, un corazón que le sienta? Yo espero que sí; yo espero que hoy, mañana o algún día, habrá corazones donde halle eco la voz de mi corazón. Si uno solo se siente inspirado de mejores sentimientos; si uno se levanta del abismo en que cayó, bendeciré la hora en que tomé la pluma para escribiros: un hombre que se corrige compensa bien el trabajo que cuesta escribir un libro.

## CARTA II

Tiranía que los perversos ejercen en la prisión. –Es preciso su traerse a ella. –¿Qué es la prisión moralmente considerada? –El crimen es debilidad. –Por ella son fuertes los que tiranizan la prisión. –Hay que aislarse de ellos con la voluntad.

Hermanos míos: Ya os dije en mi carta anterior, y quiero repetiros en ésta para no volver a ocuparnos en tan desdichado asunto, que por desgracia hay entro vosotros criaturas tan pervertidas que rechazan toda amonestación saludable, todo amistoso consejo, como esos enfermos delirantes que se obstinan en no tomar la medicina que podría salvarlos. No puedo dirigirme a todos vosotros, como sería mi deseo; tengo que apartar la vista y el corazón de los que cierran el suyo. Pero vosotros vivís con ellos, quiere la desgracia que estéis confundidos, y no podéis decirles como yo: Os olvido, aparto de vosotros mis ojos. Además, os creéis en la necesidad de ver sus malos ejemplos, de escuchar sus malas palabras, de uniros a sus juicios, de aparecer dóciles a sus impías lecciones, de conformaros con sus pareceres, de callar la verdad o hablar la mentira según su conveniencia o su capricho, de ocultar vuestros remordimientos y vuestras penas porque no exciten su risa, de fingir maldad hasta el grado en que ellos la mani-

fiestan, de sufrir, en fin, la tiranía de su perversidad, que exige a toda costa que el criminal ostente su crimen y sea feliz en él. ¡Gran desdicha la vuestra vivir a su lado y sujetos a su yugo; castigo terrible, pero merecido, de los que, cuando teníais libertad para elegir compañía, habéis escogido la peor! ¿Cuántos entre vosotros hay que no atribuyan, y con verdad, a las *malas compañías* una parte del delito o del crimen que a la prisión los trajo? Yo sé que son los menos. Cuando gozabais de libertad, la teníais para elegir compañeros; aquí tenéis que recibir los que se os dan, y yo os hago la justicia de creer que la mayor parte no estáis contentos con ellos. ¿Pero no contribuís vosotros mismos a que sean peores y más perjudiciales y molestos? ¿Vuestra debilidad no es la principal fuerza de los que disponen, para aniquilarlos, de los buenos sentimientos que os han quedado? ¿Vuestra debilidad no es la fuerza de los que os obligan a reiros de vuestro crimen y de vuestra desgracia, de los que establecen dentro de la prisión otra mucho más dura, porque la ley no encierra sino vuestro cuerpo, y vuestros perversos compañeros encadenan vuestra alma? Y si no ponéis enmienda, no podréis romper sus ligaduras el día en que os den libertad: discípulos fieles de vuestros odiosos maestros, adquiriréis la costumbre de no pensar ni hacer más que mal; no tendréis voluntad ni fuerza para luchar contra él; llegaréis a ser sus ciegos esclavos; sufriréis las enfermedades consecuencia de vuestros vicios, la miseria resultado de vuestra ociosidad, el odio, el desprecio, las persecuciones; y cuando la ley os diga: “Estáis libres”, oprimida por los malos hábitos, tiranizada por las perversas inclinaciones, vuestra alma arrastrará una terrible cadena perpetua. ¿Y creéis que puede estar libre por mucho tiempo el cuerpo del que tiene encadenada el alma? Grande error. El que no hace propósito de enmendarse ni se enmienda, vuelve a la prisión una y otra vez, y muere en ella, si no muere en el cadalso.

¿Qué remedio hallaréis para tan grave mal? ¿Cómo os sustraeréis a la tiranía de esos hombres que quieren que todos sean tan perversos como ellos, porque habiendo perdido la esperanza del bien, tienen una infernal complacencia en arrastrar a los otros hacia el mal que los arrastra? ¿Cómo empezaréis a no creeros obligados a aprobar todo lo que es malo y a censurar todo lo que es bueno? ¿Cómo os atreveréis a compadeceros de un infortunio, a no reiros de un buen propósito, a no ocultar los honrados sentimientos, a no hacer ostentación de los malos, a no avergonzaros, en fin, de tener entrañas de hombres y sen-



tir y pensar como tales? La tarea no es fácil, pero no es tampoco imposible.

Necesitáis empezar por conoceros a vosotros mismos, por formar idea de lo que sois y por comprender lo que es una prisión. Una prisión, diréis, es un lugar de donde no se puede salir, donde la comida no es buena, donde la cama es mala, donde se canta y se blasfema, donde burlando la vigilancia se bebe y se juega, donde hay cadenas y palos y calabozo. Ésa es la prisión del cuerpo; pero si os pregunto lo que es la prisión para el alma, si os pregunto qué sufre, qué siente, qué piensa, cómo vive el alma del preso, qué es el presidio moralmente considerado, ¿cuántos podrán responderme?

Tan olvidados estáis de las cosas que no son materiales, tan habituados a ver en los placeres y en los dolores del cuerpo la única fuente del bien que deseáis, del mal que teméis, que a veces parece como que pretendéis olvidaros de que tenéis alma. No os hacéis cargo que el cuerpo no es más que un miserable instrumento, un ciego esclavo, y que el alma es la que os trajo aquí, la que impide que salgáis más pronto, la que evitará que volváis u os arrastrará de nuevo, según que os lleve por el camino del bien o por el camino del mal.

La prisión, moralmente considerada, es una reunión forzosa de hombres ignorantes, culpables, débiles y desdichados. Si no fuerais ignorantes, no estaríais aquí, porque hubierais aprendido la justicia de las leyes, su fuerza, la imposibilidad de sustraerse mucho tiempo a su acción, y, en fin, que el camino que habéis elegido por más fácil es el más dificultoso, porque el oficio de criminal es, de todos, el que da más riesgo y menos provecho.

En cuanto a vuestra culpabilidad, no quiero hablaros de ella; mi objeto no es acusaros, sino ponerlos en situación de que os acuséis a vosotros mismos, después que, conociendo la justicia de las leyes y su necesidad, tengáis ideas claras del deber y del derecho, y podáis medir toda la extensión de vuestro delito o de vuestro crimen.

La desdicha vuestra ¿quién la pone en duda? Vuestras risas, vuestros cantos son una forma de dolor, y el más terrible de todos: el dolor que se resigna, llora, y sólo ríe el dolor desesperado.

Que sois ignorantes, que sois culpables, que sois infelices, lo comprendéis fácilmente, lo sabíais antes que yo lo dijera; pero lo que tal vez os parecerá extraño es oír que sois débiles, y a pesar de vuestra extrañeza, nada es más cierto: vuestra debilidad os ha llevado donde estáis. Ninguno de vosotros, ni el más perverso, cedió sin resistencia

a la primera tentación que tuvo de hacer mal. Si en la confusión de vuestras ideas, si en la tempestad de vuestros dolores y de vuestras iras, podéis traer a la memoria el paso de la inocencia al crimen, pensadlo bien, y recordaréis que al veniros el pensamiento de hacer mal, luchasteis contra él, mucho o poco, pero luchasteis, y si sois criminales es porque fuisteis vencidos, es decir, débiles.

El vago, el holgazán, no tiene fuerza para vencer su aversión al trabajo, se deja arrastrar del deseo de estar ocioso, no resiste a la tentación de ir a divertirse en vez de ir a trabajar, o de aguardar inmóvil esperando a que la necesidad y el mal ejemplo le arrastren al crimen. Es débil.

El adúltero se detiene, si no ante la voz de su conciencia, ante el escándalo de sus culpables relaciones, ante la necesidad de ocultarse y el peligro de ser descubierto; pero su apetito le arrastra, cede. Es débil.

El ladrón, bajo cualquiera de sus formas, que toma la pluma para falsificar un documento, el metal para hacer moneda falsa, que alarga la mano para introducirla en la bolsa ajena, que fuerza la puerta o escala la casa, se detiene muchas veces antes de resolverse: bien quisiera hacerse rico por otro camino; pero éste le parece el más fácil, el más cómodo, y no puede resistir a la tentación, y cede. Es débil.

El que en un raptó de cólera hiere o mata, él mismo confiesa su falta de fuerza; *no pude contenerme*, dice. Es débil.

El infanticida, el hombre o la mujer, que por librarse de un peso o por miedo a la opinión quiere ocultar una debilidad detrás de un crimen, es débil.

El que después de robar mata por *miedo* de ser descubierto, es débil.

El que proyecta un crimen, y busca cómplices, y los halla, y los seduce, y los adiestra, y los lanza donde él no tiene valor para ir, es débil.

Todos, en fin, los que no son monstruos o insensatos, y que más bien parece que debían estar en una casa de locos o en una casa de fieras que en una prisión, todos están en ella por debilidad. Y no ostentéis vuestros fornidos miembros para protestar contra lo que os digo. ¿Qué importa la fuerza de vuestro brazo? ¿Por ventura ha podido salvaros de ir adonde estáis? ¿Creéis que la fuerza del hombre se mide por el peso que arrastra o que levanta? Así se mide la de los animales; la del hombre se mide por su virtud y por su inteligencia. La

fuerza de los miembros, la fuerza material, ponen al buey, al caballo, al camello, al elefante, hasta al león, bajo el yugo del hombre, que parece tan débil comparado con ellos. Vuelvo a preguntaros: ¿de qué os ha servido vuestra fuerza material? Vuelvo a deciros: la fuerza del hombre se mide por su virtud y por su inteligencia. Aplicad esta medida única, exacta, y os convenceréis de vuestra debilidad. Adquirid este convencimiento, porque os importa mucho. Él os hará tener en poco la fuerza bruta y en mucho la del entendimiento, que todavía podéis cultivar para que os guíe, para que os contenga, para que os ayude a levantaros y a no volver a caer.

¿Lo veis? fintéis culpables por ser débiles, y en la prisión por debilidad os hacéis peores. ¿Cómo entráis en ella? Pocos, muy pocos ha que la primera vez que pasan el rastrillo conserven algún honrado sentimiento, algún buen impulso, alguna idea de equidad y justicia, algún lugar sano en el corazón. Entráis: la primera impresión que recibís es terrible; sentís un dolor profundo, pero comprendéis al momento que se reirían de él si le viesan, y como el hombre pasa por todo antes que por ridículo, ocultáis cuidadosamente vuestra pena para que no la escarnezan. Luego, observando lo que los otros hacen, viendo que ríen y cantan y blasfeman, procuráis sofocar la voz de vuestro dolor y de vuestra conciencia con palabras impías, obscenidades inmundas y risas infernales: así lo hacen los demás, y parece que les va bien Aquella jactancia de lo que es vergonzoso; aquel desprecio de lo que es honrado; aquella complacencia en lo que es perverso; aquella predilección por lo que es horrible; aquel odio a lo que es santo; aquella dureza para lo que dulce y tierno; aquel trastorno completo de todas las ideas y de todos los afectos, forman alrededor de vuestra alma como una nube espesa que os envuelve, como un huracán que os arrastra y, haciéndoos girar precipitadamente, os produce un efecto parecido al que resulta de dar muchas vueltas en un corto espacio, cuando decimos que la cabeza *se va*, que la habitación *anda*. En efecto, la conciencia *se os va*, las ideas de lo justo y de lo injusto, de lo honrado y de lo vergonzoso andan; nada para vosotros tiene firmeza, todo es dudoso, todo confuso, nada veis claro, ni afirmáis ni negáis con energía y con fe. En este estado de trastorno y debilidad moral, el temor de parecer débiles, el mal ejemplo, se apoderan de vosotros, y vais a confundiros con los demás y hacéis lo mismo que hacen. Añádase a esto que el hombre lleva a todas partes su vanidad, su amor propio. Le cifra el abogado en ser elocuente, el soldado en ser valeroso, el

presidiario en ser malo. La perversidad tiene también su hipocresía. Los hipócritas del mundo fingen virtudes, los del presidio crímenes, y se cuentan muchos que no se han cometido, y con circunstancias inventadas que los hacen más odiosos y más interesantes. El que más lágrimas ha hecho derramar, el que más cosas santas ha ultrajado, el que más sangre vertió e hizo más víctimas, es el primero, el héroe, el jefe de la prisión, moralmente hablando; el que da con su ejemplo la regla y con su perversidad la medida de lo que debéis ser. Esta medida y esta regla las halláis establecidas, os conformáis a ellas, y para no ser despreciados os hacéis despreciables.

Pero en las obras de la iniquidad no pueden ser más que aparentes la solidez y la perfección infernales. Por mucho que hagan los demás y vosotros mismos, pocos conseguís haceros monstruos, y a pesar de las apariencias, todavía tenéis entrañas de hombres; todavía hay en vuestro corazón un lugar, tal vez ignorado por vosotros mismos, en que puede hallar eco un sentimiento honrado y echar raíces un propósito firme de corrección y enmienda.

Me acuerdo de haber oído que en un pueblo se hacían unas grandes alcantarillas, que, como es sabido, se construyen debajo de tierra, y para las cuales se empleaba piedra labrada ya, que no se sabe cómo estaba en un pantano, del que se extraía llena de inmundicia y lodo, y sin quitárselo era llevada a la obra. Un trabajador que se sentó a comer puso sobre una piedra un jarro de agua que, vertiéndose, la lavó en parte, dejando a descubierto una labor primorosa. Se lo hizo notar al arquitecto, que desde entonces mandó lavar todas las piedras, para que no fueran empleadas las que podían servir para cosa mejor en formar el conducto de aguas inmundas.

He recordado este hecho al penetrar en vuestra prisión, que es el pantano inmundo donde habéis caído, y donde adquiriendo todos un barniz igual, una cubierta bajo la cual nada bueno se distingue a primera vista, nadie ve en vosotros un elemento para el bien, sino la materia propia y dispuesta para toda obra de iniquidad. Mas si la compasión cae sobre vuestra alma, muchas veces lava y purifica el lugar que toca, dejando al descubierto nobles instintos que nadie hubiera adivinado, rectas ideas, pensamientos honrados con que puede llevarse a cabo la santa obra de vuestra regeneración.

No, vosotros no sois todos igualmente malvados y despreciables y viles; en vano la iniquidad ha querido pasar su terrible nivel sobre vuestras cabezas; muchas se levantan aún del polvo de la ignominia y

pueden recibir en el arrepentimiento un segundo bautismo que os restituya al seno de la sociedad y a la comunión de los hombres honrados. Volved en vosotros, hermanos míos; en la prisión, como en el mundo, los perversos son los menos; no os dejéis arrastrar por unos pocos que encadenan vuestra alma, no dejándola caminar sino hacia el mal. ¡Si os pudierais contar los que sois mejores! Si pudierais mirar vuestra verdadera fisonomía al través de la horrible máscara con que en la prisión se disfraza todo lo bueno, ¡cuál sería vuestro asombro al hallar nobles y honrados sentimientos en hombres que hacen ostentación de no tener ninguno!

Muchos de entre vosotros han delinquido por dejarse arrebatar de una pasión, por un momento de ceguedad, por haber cedido a una tentación mala, por haber dado oídos a un mal consejo, por no haber sabido resistir al mal ejemplo, por aturdimiento, por no haber considerado la gravedad del delito ni lo fatal de sus consecuencias, y a veces por ir unidas a cualquiera de estas cosas la ignorancia, la miseria, la mala educación. Muchos de entre vosotros, la mayor parte, llegasteis por primera vez a la prisión culpados pero no execrables; extraviados, pero no perdidos. Al veros había mucho que temer, pero también había mucho que esperar.

¿Os habréis dado tanta prisa a sofocar en vuestro corazón todo cuanto existía en él bueno y honrado, que nada quede ya? ¡Oh! no. Todavía allá en lo más recóndito del alma hay vestigios de vuestra pérdida inocencia, restos de vuestra virtud; todavía puede reflejarse en ella la luz de la verdad, y hallar eco la voz que os llama al arrepentimiento, al deber, a la esperanza. No seáis sordos a esta voz, hermanos míos; escuchad a todo el que os instruye y os consuela, en vez de oír a los que os pervierten. ¿Por qué vosotros que aun podéis enmendaros, que aun podéis salir de la prisión en estado de no volver a ella, que tenéis pocos años de pena o alcanzaréis con vuestra buena conducta que se os rebaje, vosotros a quienes aun es dado vivir en libertad tranquilos y dichosos, habéis de confundiros con esos hombres cargados de crímenes, agobiados por una condena perpetua o muy larga que no pudiendo salir de la prisión quieren reteneros en ella o poneros en estado de volver pronto si salís; que habiendo perdido la idea del bien, buscan cómplices y compañeros para el mal, y que, como otros tantos demonios, trabajan para llevaros a su infierno? ¿Por qué habéis de confundir vuestro porvenir que aun puede ser risueño con el suyo sombrío, y vuestra esperanza con su desesperación? ¿No veis que es

unir, *encollerar* a un vivo con un muerto, y condenarle a que participe de su hediondez y podredumbre? Porque el alma de esos hombres que no creen en el bien, ni practican más que el mal, ni esperan en la misericordia de Dios, ni temen su justicia, creedlo, hermanos míos, está muerta. Apartaos de ella como de un cadáver corrompido, al que nadie puede acercarse sin contraer alguna enfermedad grave.

Pero estando confundidos con esas criaturas, ¿cómo habréis de apartaros de ellas? Con la voluntad: la voluntad separa las almas de dos cuerpos que están muy cerca, y pone entre ellas la distancia que separa el bien del mal. Desde el momento en que no penséis como piensan los perversos, ni habléis como hablan, estáis a mil leguas de su iniquidad. Jesucristo ¿por morir entre dos ladrones dejó de ser el santo de los santos, el hijo de Dios? Si el hombre lo es todo por su alma, si el cuerpo no es más que un instrumento ciego, ¿qué importa que esté a dos pasos o a dos mil? Unid vuestra alma a la de aquellos que os hablan de virtud y de esperanza; levantad el espíritu sobre esa nube de vicios y de crímenes que quiere envolveros, escuchad atentos la voz que os enseña porqué habéis caído, cómo podéis volveros a levantar, y veréis a qué distancia os ponéis de los que están cerca de vosotros, y recobraréis la perdida fuerza, y vuestra dignidad de hombres, y el deseo y la facultad de tener en poco a los mismos cuyas burlas os amedrentan. Desde el día en que podáis contaros los que tenéis aún aptitud para el bien, posibilidad de corrección y enmienda, veréis con asombro que sois los más, veréis que sois la inmensa mayoría. ¿Y qué sucederá al cabo de algún tiempo? Que esa ley de iniquidad que manda callar el bien y ostentar el mal, esa ley mil veces impía que parece la obra de todos porque ninguno protesta contra ella, se verá que es la tiranía de unos pocos, y pronto dejará de existir. Esto no sucederá desde el primer día, pero sucederá infaliblemente al cabo de algún tiempo, si no os empeñáis en aparecer peores de lo que sois.

Yo no exijo de vosotros que reprendáis al que obra o habla mal, ni que le enseñéis lo que procuro enseñaros, ni que opongáis a su locura las razones que vayáis aprendiendo, ni a su dureza los buenos sentimientos que broten de nuevo en vuestro corazón. Basta que calléis, basta que no forméis coro con las voces impías, basta que no apruebe vuestra boca lo que condena vuestra conciencia. Con no formar corro alrededor de los que refieren sus sangrientas hazañas, de los que dan lecciones de iniquidad; con guardar silencio cuando no podáis aparta-

ros, la prisión cambia de aspecto, y entráis francamente por el buen camino.

Para una sola cosa quisiera que tuvieseis valor: para aparecer tristes cuando lo estéis. ¿Por qué empeñaros en fingir alegría cuando sois desdichados? No le está bien a un infeliz ni la desesperación ni el contento; el dolor es la dignidad de la desgracia, el dolor es el paso necesario del delito al arrepentimiento y a la rehabilitación. No finjáis, pues; no sintáis infames alegrías; afligíos al entrar en la prisión todos los que no sois viles, todos los que no queréis envileceros; que el alma vista luto por vuestra libertad, por vuestra virtud y por vuestra honra.

### CARTA III

Necesidad de las leyes. –Amparan principalmente al que las infringe.

Hermanos míos: Suponiendo que mis cartas anteriores no habrán sido enteramente inútiles; suponiendo que alguno de entre vosotros quiere prestarme atención, voy a ponerlos de manifiesto la justicia de las leyes que os han condenado a la pena que sufrís. Una de las causas de que el castigo no moralice es el no estar bien convencidos de que es justo. Muchos de entre vosotros, la mayor parte acaso, ¿qué idea tienen del por qué y del cómo se hallan en la prisión? Primero un delito o un crimen cuya gravedad no habéis meditado ni comprendéis, y que el interés, la pasión y la ignorancia disculpan. Teníais necesidad, habéis robado; teníais cólera, habéis herido; os convenía que la mentira apareciese como verdad, habéis perjurado. ¿Hasta qué punto sois culpables? Las disposiciones que nos impulsan al mal nos inducen a disculparle, y es raro que nadie se pida a sí propio cuenta muy estrecha de sus acciones. La que os trajo aquí, ¿qué es para vosotros? Un hecho que se castiga cuando se prueba. La Guardia Civil os persigue, se apodera de vosotros; ¿qué veis en ella? La fuerza. El juez os condena conforme con lo que dispone un libro que se llama Código. ¿Qué son para vosotros el Código y el juez? Un enemigo que os aplica una ley hecha en contra vuestra. Venís a presidio. ¿Y qué razón veis para estar en él? La vara del cabo, los fusiles de la guardia, las cadenas que arrastráis o que os pondrán si intentáis escaparos. El delito, el juicio, la sentencia, el castigo, es una lucha en que habéis llevado lo peor. ¿Cuál es para vosotros la moralidad de todo esto? Que habéis sido vencidos y que el vencedor os oprime porque es más fuerte. En conse-

cuencia, odio al vencedor, odio a la Guardia Civil, al juez, a los jefes de la prisión, a los capataces, y hasta al sacerdote que os amonesta y al médico que os cura.

Si me prestáis atención; si vuestra conciencia aletargada despierta; si logro que penetre en vuestra alma la luz de la verdad, no más que uno solo de sus divinos rayos, comprenderéis el absurdo de vuestro modo de ver, os asombraréis de vuestra ceguera, y tributaréis a la justicia el más solemne, el más meritorio de todos los homenajes: el del que, habiéndola desconocido, al fin la comprende y la venera. Pero antes de tratar de la justicia de las leyes, veamos su necesidad. Las leyes penales, únicas de que debemos ocuparnos, las que castigan los crímenes los delitos y las faltas, ¿creéis, por ventura, que son alguna cosa intrincada, extraña, caprichosa, inventada por los hombres, reducida a reglas a fuerza de ingenio y cavilosas? No, hermanos míos; las leyes penales son una cosa clara, sencilla y natural, como lo es comer cuando se tiene hambre, beber cuando se tiene sed y abrir los ojos a la luz: yo espero que si me prestáis atención, llegaréis a comprenderlo así.

El hombre ha nacido para vivir en sociedad. Ya veis cuán débil nace el niño, ya veis cuán débil es el hombre comparado con los animales; ponéle solo en medio de los bosques luchando con las fieras, con los insectos, con los elementos, y veréis qué pronto perece. Para resistir a tantos peligros como le cercan, a tantos elementos de destrucción, necesita unirse a sus semejantes: sólo combinando con ellos su fuerza, deja de ser débil y puede existir. Pero no creáis que se trata sólo ni principalmente de la fuerza física; ya hemos visto que en el hombre es una cosa muy secundaria; la asociación que hace al hombre fuerte es la de la inteligencia, la de las ideas. No se concibe un hombre que reducido a sus solas fuerzas pueda vivir mucho tiempo; pero si viviese, aunque hubiera nacido con las mejores disposiciones, no sabría discurrir, su inteligencia quedaría sofocada, como se ahoga el que tenga el pulmón más dilatado si no encuentra aire que respirar. ¿Cómo podrá resistir, o vivir, que es lo mismo, el hombre en la soledad que aísla su fuerza física y aniquila su fuerza moral?

Pero aun cuando supongamos por un momento que el hombre materialmente pudiese vivir solo, que pudiera resistir a las causas físicas que tienden a destruirle, sucumbiría de dolor o de tedio. Si alguna vez os han encerrado solos, lo comprenderéis fácilmente, y aunque así no sea, por la necesidad que sentís de comunicar con vuestros



semejantes, comprenderéis que la soledad absoluta es opuesta a la naturaleza del hombre y la destruye. Si os pusieran en libertad y os dieran todos los regalos que pudierais desear y concebir; si vivierais en un país con clima templado, y habitarais un magnífico palacio con mesas cubiertas de sabrosos manjares y vinos exquisitos, pero con la condición de no ver ni oír nunca persona humana, renunciaríais a todos aquellos aparentes bienes, y preferiríais el rancho y las paredes de vuestra prisión, y voluntariamente os volveríais a ella.

No es necesario insistir más sobre este punto: el hombre siente por instinto que no puede vivir solo. Y si los hombres necesitan vivir en sociedad, ¿qué regla habrán de tener para estar en paz? Una muy sencilla; la que sirve de fundamento a todas las leyes penales desde que el mundo ha empezado hasta que deje de ser, la que sabéis vosotros, la que saben los niños antes de tener uso de razón: *No hagas a otro lo que no quisieras que te hiciesen a ti*. Ahí tenéis el principio fundamental de toda justicia, tan sencillo que todos lo comprenden, tan evidente que nadie le niega, y que no está escrito en todos los códigos sino porque está grabado en todas las conciencias.

Imaginemos la sociedad más sencilla, compuesta de dos hombres; supongamos que no hay asociación siquiera, sino reunión: dos de entre vosotros han cometido una falta y sido encerrados en el calabozo: ya tenéis deberes y derechos el uno para con el otro. Os entrarán el pan, el rancho y el agua. Cada cual tiene el *derecho* de que el otro no se coma su ración, y el *deber* de no comerse la de su compañero: tiene el *derecho* de que le deje dormir, y el *deber* de no despertarle: tiene el *derecho* de que durante el sueño no le mate, y el *deber* de no matarle mientras duerma: tiene el *derecho* de que no le calumnie diciendo que ha querido forzar la puerta o prorrumpido en palabras ofensivas contra sus jefes, y el *deber* de no calumniar tampoco. Ya veis que en la reunión de solos dos hombres que no puede llamarse aún sociedad, reducidos a un estrecho calabozo donde sus relaciones son tan limitadas, hay ya *deberes* y *derechos*. El que no los respeta merece *una pena* para que le castigue porque faltó, para que le contenga y no vuelva a faltar, para que sirva de ejemplo a los otros que todavía no han faltado. A fin de que esta pena sea proporcionada al delito, es decir, justa, para que no sea obra del capricho del que la impone, se necesita *una ley*. Mas para imponer esta ley es preciso averiguar si hubo realmente falta, juzgar su gravedad; esto no puede hacerlo más que el *juez*. Pero el que falta no se presta gustoso ni a ser juzgado ni a sufrir

la pena que mereció, quiere eludirla, hay que obligarle materialmente: de aquí la necesidad de empleo la fuerza, y los fusiles, y las paredes, y las rejas y las cadenas.

Si a vosotros os dijeran ahora: los 800 o 1000 hombres que hay en este presidio van a embarcarse para América; hay allí una isla fértil y desierta que es preciso poblar; tomad provisiones para un año, y herramientas para labrar la tierra y construíros habitaciones; quedáis solos, en libertad de hacer lo que os parezca; pero no contéis más que con vosotros mismos; nadie vendrá en vuestro auxilio, ni os es permitido salir. ¿Qué haríais entonces? ¿Permitiríais que las provisiones se repartiesen con desigualdad, de modo que unos tuvieran más de lo necesario y otros se murieran de hambre? ¿Permitiríais que mientras los unos labraban la tierra, los otros les robasen el fruto de su trabajo? ¿Que los holgazanes fuesen a habitar la casa hecha por los laboriosos y los arrojasen de ella? ¿Que, convirtiendo en armas homicidas los instrumentos del trabajo, los más perversos matasen o hiriesen, para saciar sus instintos feroces y alcanzar por el terror lo que no querían obtener por su laboriosidad? ¡Ay de vosotros si tal hicieseis! Nadie querría sembrar para que otro recogiese, nadie edificar para que otro se albergase. El hambre llegaría implacable, y exasperados por ella, os disputaríais con encarnizamiento los restos de vuestras provisiones, que sólo podrían alimentar algunos días a los que triunfasen en la lucha, y vencedores y vencidos perecerían sin quedar de ellos más que el recuerdo de sus crímenes y sus huesos insepultos descarnados por las fieras.

Pero no, vosotros que maldecís las leyes, las estableceríais en vuestra colonia, por necesidad, por instinto de conservación. ¿Y qué leyes serían éstas? Las mismas, con muy corta diferencia, que aquellas por que habéis sido juzgados. Las leyes no son más que expresión de la necesidad social y de la conciencia humana; y como vuestra sociedad tendría las mismas necesidades que todas, y vosotros, aunque extraviada y sofocada a veces, tenéis conciencia, vuestras leyes serían justas. Como el ladrón no quiere ser robado, ni el asesino que alevosamente le hieran, castigaríais el robo y el asesinato, y los crímenes y los delitos todos, sin otra diferencia que vuestro código sería más severo, infinitamente más duro en las penas que impusiera, como hecho para una sociedad ignorante y débil. La dureza de las sociedades, como la de los individuos, está en proporción de su debilidad y de su ignorancia.

Las leyes penales varían en los castigos que imponen, pero no en las cosas que prohíben, y la base de todos los códigos pasados, presentes

y futuros es, como ya os he dicho: No hagais a *otro lo que no quieras que te hagan a ti*. Cuando faltáis a este precepto, cuando atacáis la vida, la hacienda, la honra, o hacéis daño de cualquier modo que sea, no es solamente un juez que interpretando un código os condena; se alzan contra vosotros todas las leyes de todos los países, de todos los tiempos: habéis faltado a la ley humana, a la ley de Dios, os dicen los hombres que han sido, y los que son y los que serán, arrojando sobre vuestro crimen el peso de los siglos.

Ya lo veis, la sociedad no puede vivir sin leyes; puede decirse, sin exagerar nada, que como el hombre necesita respirar aire, toda reunión de hombres, toda sociedad necesita respirar justicia, y que si le falta, parece ahogada en la iniquidad y en la sangre. Los ladrones en cuadrilla, si han de organizarse de modo que puedan existir algún tiempo, establecen entre sí los mismos principios de justicia que atacan en la sociedad.

Pero si os fuera dado destruir el orden establecido; si por un acto de vuestra voluntad pudierais anular ese Código Penal contra el que tanto protestáis; si cada uno de vosotros tuviese libertad para atacar las haciendas, la vida y la honra, sin que la Guardia Civil le persiguiese ni el juez le condenase, ¿qué pensáis que sucedería? ¿Pensáis que viviríais dichosos con el fruto de vuestras rapiñas y el precio de la sangre que habíais derramado? ¡Insensatos! ¡Ay de vosotros el día en que no hubiese leyes ni jueces! Si fuera posible que sonase esa hora, la última estaba muy cerca para vosotros, y debíais daros prisa a reconciliaros con Dios los que todavía creéis en él. Al suprimir el Código, ¿podríais suprimir las necesidades de la sociedad, la conciencia humana, y la ley divina que ha dispuesto que los malvados sean un corto número?

¿Qué dice la necesidad social? Que es preciso que se respete la hacienda, la vida y la honra.

¿Qué dice la conciencia? Que hay derecho para castigar a los que atacan aquellas cosas.

¿Qué dice el mayor número que las respeta? Que hay fuerza para destruir a los agresores, que son los menos.

Así, anulada la ley, queda la necesidad, el derecho y la fuerza de destruirlos, y seríais destruidos indefectiblemente aniquilados.

En las sociedades primitivas, en los pueblos ignorantes, y por consiguiente débiles, la ley es dura; acaba de salir de la mano del ofendido, y participa de su temor y de su cólera. Cuando la acción de la sociedad que tanto maldecís es débil, la del individuo la suple, y como

el individuo no perdona tan fácilmente como la sociedad, como no puede perdonar porque le falta fuerza, el malhechor no halla misericordia. A veces es entregado al ofendido o a sus parientes para que sacien en él los furores de su cólera. En todas las legislaciones criminales antiguas se ven las huellas de esos tiempos parecidos a los que imagináis tan bellos, en que la fuerza pública siendo casi nula, la del individuo tenía que suplirla; en que el malhechor, en vez de ser perseguido por la Guardia Civil, lo era por las personas a quienes había hecho daño y por sus parientes y amigos; en que sin exageración puede decirse que era *cazado*; en que no había piedad para él; en que la ley, con su pena de muerte prodigada sin compasión, con sus cárceles donde se trataba a los presos como no tratamos hoy a ningún animal, con sus torturas y sus horribles suplicios, reflejaba por todas partes la cólera del ofendido. De esos tiempos en que las leyes eran débiles como vosotros quisierais que fuesen, viene el dar a la justicia el horrible nombre de *venganza pública*.

Y por horrible que sea, donde no hay justicia es preciso que haya venganza, y si no os presentáis ante el juez imparcial, es preciso que os sometáis al fallo del hombre a quien habéis robado, o de los vengadores de vuestras víctimas. Donde no hay fuerza pública, todos se arman contra el bandido que roba y mata, como contra un animal dañino que tala los campos, y el bandido sucumbe, es *cazado*. Antiguamente, cuando la ley era débil y cruel como os he dicho, no había presidios, y pocas cárceles se necesitaban. Como la regla de la pena es ahora la prisión, entonces lo era la muerte; los malhechores eran inmolados sin misericordia, y si no había razón, había propiedad en llamar venganza a la justicia.

Vosotros, que os creéis fuertes imaginando, insensatos, que si no hubiera jueces y leyes podríais poner por obra vuestra voluntad y vivir dichosos de rapiñas y matanzas, salid de la prisión. Retírese la guardia, ábranse las puertas, armaos de hierro y de cólera reprimida, y de odio añejo; ya no hay ley, ni paredes, ni rejas, ni soldados, atacad las haciendas y las vidas. No os detengáis, sólo hallaréis un obstáculo. Los hombres honrados, puesto que no tienen quien los defienda, han resuelto defenderse, y vais a pelear uno contra mil. ¿Os aterra la proporción? ¡Pues no podéis destruirla, porque esta proporción es la obra de Dios!

Fuerza es desistir de la empresa; al salir de aquí, si no queréis ser hombres honrados a la luz del día, tenéis que hacer mal en las tinie-

blas y ocultaros donde al fin os hallarán; y cuando os hallen, ya podréis comprender que es una fortuna para vosotros que en vez de sufrir la cólera del que habéis ofendido, os lleve la Guardia Civil conduciéndoos, impasible como el deber, al juez que examina imparcial vuestro delito y le aplica la pena señalada por la ley. A él no le habéis ofendido, no os conoce, no puede aborreceros, y para ser justo no ha menester heroísmo ni aun virtud, como el ofendido que os hubiera de castigar, y que para haceros justicia necesitaba perdonaros antes.

Ya lo veis, las leyes son absolutamente necesarias; cuanto mayor es su fuerza, tanto menos dura es la suerte de los que condenan, y su protección, conveniente para todos, es más necesaria para los que las han infringido. Antes de entrar en el examen de la justicia de las leyes, convenceos de su necesidad, y salid del error en que estáis, imaginando que si no las hubiese, seríais fuertes y dichosos. La fuerza pública que miráis como enemiga, lejos de serlo, os ampara, os defiende de la venganza pública. Sabedlo, los delincuentes son débiles, y las leyes, que hacen los hombres de bien, a los criminales principalmente aprovechan, porque sin ellas serían inmolados.

